



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

22410

*Notificación del escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de pago de la subvención de prácticas profesionales no laborales, en el marco de la Resolución de la Consejera de Turismo y Trabajo de 16 de Mayo de 2011 (BOIB núm. 73, de 19 de Mayo) por la que se abre la convocatoria para la presentación de solicitudes de subvenciones con el objeto de financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados*

Habiendo intentado notificar sin éxito el escrito requiriendo documentación para completar la solicitud de pago de la subvención de prácticas profesionales no laborales de la entidad SARA CABRERA RODRÍGUEZ, y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*BOE núm. 285, de 27 de Noviembre*), se pone en conocimiento de la entidad interesada, que se ha intentado notificar el escrito citado para completar el expediente.

Así mismo, también se comunica a las personas interesadas que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si no se presenta la documentación que se requiere, en cada uno de los expedientes relacionados, en el plazo de **diez días hábiles** contados desde el siguiente que se publique esta notificación, se considerará que desisten de su petición.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears en el Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1r., 07009 Palma, de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas, teléfono: 971 78 49 91.

*Núm. exp.:* 1016/2011 "Curas estéticas de manos y pies"

*Entitat:* SARA CABRERA RODRÍGUEZ

*CIF:* 43166804J

Palma, 21 de Noviembre de 2013

**La Directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears**  
Francesca Ramis Pons

